

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 470 dentro del juicio de amparo indirecto 164/2018-II presentado por las víctimas indirectas mayores de edad, del sexo femenino, de identidad resguardada, de iniciales E.N.Z.I., M.C.J.L. y T.A.T.V.; por la desaparición de las víctimas directas, del sexo masculino, mayores de edad, de identidad resguardada, de iniciales C.E.T.Z. y J.A.G.Z; mismo que fue notificado en fecha 8 de febrero de 2019, se informa el avance al 04 de noviembre del 2021 en la Carpeta de Investigación carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000552/2018**:

Antecedentes principales:

- El 27 de junio del 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001745/2018/2018**, por el Agente del Ministerio de la Federación de Atención y Determinación en Nuevo Laredo Tamaulipas, a solicitud del Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con motivo de la desaparición de las víctimas del sexo masculino, mayores de edad, de identidad resguardada, de iniciales C.E.T.Z. y J.A.G.Z y en contra de quien o quienes resulten responsables.
- Por atracción y por especialidad, el 5 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada, se emite acuerdo de inicio de investigación y se asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000552/2018**; misma que fue reasignada a la Agencia Octava Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación "B", comenzándose a practicar las diligencias correspondiente a la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información a diversas instancias.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2022.

A.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

En fecha 30 de junio de 2022, se giró oficio a la Doctora Karla Irasema Quintana Osuna, Comisionada Nacional de Búsqueda a fin de solicitar tenga a bien designar Urgentemente personal a su cargo, con la finalidad de que realice un estudio correspondiente en la indagatoria FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000552/2018, en el

que se emita un informe detallado, si es procedente o no, de acuerdo con las constancias que obran en el expediente de mérito, llevar a cabo una búsqueda de campo, o en su defecto, cuáles serían las acciones a realizar para poder estar en posibilidad de ello, o en el último de los casos la negativa de esta.

Con la finalidad de acordar fecha y hora de la consulta de expediente con el personal designado, se puso a disposición el domicilio de esta Fiscalía Especializada, ubicada en Glorieta Avenida de los Insurgentes, número 20, Piso 12, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y número de teléfono (55) 53 46 00 00 ext. 50 83 13 así como al correo electrónico del suscrito jose.serrano@fgr.org.mx.

B.- RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN:

No se ha generado información al respecto en este rubro.

C.- DE NATURALEZA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS:

No se ha generado información al respecto en este rubro.